

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MIN
ANM - PAR CUCUTA

Dirección: CALLE 13A # 1E-1
BARRIO CAOBOS

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE

Código Postal:

Envío: PE002040930CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SIXTO AREVALO MANTILLA /
ZORZANA

Dirección: CALLE 11 # 4-74 O
CENTRO

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE
SANTANDER

Código Postal: 5400060 en José de Cúcuta, 06-07-2017

Fecha Pre-Admisión:

10/07/2017 13:43:30

Min. Transporte Lic de carga 0002200 del 10/07/2017
Min. TIC Res Mensajería Express 000697 del 10/07/2017

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179070009931

Página 1 de 1

NIT.900.500.018-2

Señor.

SIXTO AREVALO MANTILLA

Representante legal CONSORCIO MINERO LA ZORZANA

Calle 11 N° 4- 74 Oficina 205 Barrio Centro

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta oficio radicado ANM 20179070021302 de Junio 23 de 2017, título ZORZANA (HGKF-01).

Cordial saludo,

En atención a lo manifestado en el oficio de la referencia, de manera atenta me permito informar que el señor **CESAR ALBERTO ESCALANTE CHACON**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.090.375.433, queda autorizado para que consulte, solicite copias del expediente de la parte técnica (PTO, declaración de regalías, formatos básicos mineros, planos etc) del título ZORZANA (HGKF-01), conforme a la autorización por usted presentada.

Del mismo modo, es importante precisar que la autorización en mención, solo fue otorgada por usted para las diligencias aquí mencionadas, razón por la cual en caso de que se requiera notificar de alguna actuación, deberá presentar una autorización expresa para tal fin, conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1437 de 2011, aclarando que en caso de necesitar hacer uso de los recursos de Ley, estos deben ser presentados personalmente o mediante apoderado debidamente constituido.

El Punto de Atención Regional Cúcuta cumple con esta petición en los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, siendo la misión de la ANM, administrar en forma eficiente y eficaz los recursos minerales de propiedad del Estado para promover la productividad y competitividad del sector, a fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible del país.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Atentamente,

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1 Grado 7, Punto de Atención Regional Cúcuta.

Anexos: Cero (0) folios

Copia: "No aplica".

Elaboró: Lenis Rueda, Gestor T1 PARCU

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 06/07/2017

Número de radicado que responde: 20179070021302

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Consecutivo - Expediente



